

PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):
DON BENIGNO REYES MARTÍN (1835-1873)
MILITAR PROFESIONAL, SARGENTO 1º DE MILICIAS Y ESCRIBIENTE DE LA
COMANDANCIA MILITAR DE ABONA, FALLECIDO EN PLENA JUVENTUD¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una familia muy destacada de Granadilla, antes de cumplir los 17 años ingresó en la Sección Ligera Provincial de Abona como soldado voluntario para seguir la carrera militar, a la sombra de su progenitor. Pronto ascendió a cabo 2º, cabo 1º y sargento 2º de Milicias; y con los dos últimos empleos estuvo movilizado durante 15 años en la Comandancia Militar de dicho cuerpo, como escribiente auxiliar del brigada, mientras desempeñaba este cometido su padre. Luego alcanzó el grado y el empleo efectivo de sargento 1º de Milicias, pero su prometedora trayectoria se vio truncada por una muerte prematura, cuando contaba tan solo 38 años de edad, de los cuales llevaba casi 22 de servicio en las Milicias Canarias.



La corta vida de don Benigno Reyes Martín transcurrió en Granadilla de Abona.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Granadilla de Abona el 26 de julio de 1835, siendo hijo del militar don Juan Reyes Sánchez y doña Rosa Martín de León². Cuatro días después fue bautizado en la iglesia de

¹ Sobre este personaje y su familia puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Granadilla de Abona): Don Juan Reyes Sánchez y don Benigno Reyes Martín, dos militares en una ilustre familia”, *El Día* (suplemento “La Prensa del domingo”), 21 de marzo de 1993; y el libro, Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (1994). *Los Reyes Martín y la Cultura. Una familia clave en la historia de Granadilla de Abona*. Págs. 37-41. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

San Antonio de Padua por el cura párroco don Francisco Rodríguez Méndez; se le puso por nombre “*Benigno Santa Ana del Sacramento*” y actuó como padrino el ayudante del Regimiento de Milicias Provinciales de Abona don Francisco José Domínguez³, natural de Gran Canaria.

Creció en el seno de una familia muy conocida, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos su padre, *don Juan Reyes Sánchez* (1813-1889), escribiente de la Comandancia Militar del Cantón de Abona, brigada del Batallón y de la Sección Ligera Provincial de Abona, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y alférez de Milicias retirado con sueldo⁴. También sobresalieron sus cuatro hermanos: *don Isidoro Reyes Martín* (1836-1903), cabo 1º de Milicias, emigrante a Uruguay y comerciante; *don José Reyes Martín* (1840-1938), el más conocido, que fue alcalde de Granadilla, presidente del comité local de Unión Republicana, secretario “*acompañado*” del Juzgado Municipal, fundador y director durante más de medio siglo de la Banda de Música de la localidad, de la que luego fue director honorario, director del coro parroquial, pintor y escultor, presidente honorario del Partido Republicano Tinerfeño, director de almacén de la comisión de distrito de la Cruz Roja de Granadilla, industrial tabaquero, comerciante, encargado del reloj de la iglesia y alcalde honorario de su villa natal, donde se rotuló con su nombre la calle donde vivía y se dio su nombre al patronato de la banda de música que había fundado y a una segunda calle en El Médano; *don Juan Reyes Martín* (1842-1926), considerado el hombre más destacado de Granadilla en su época y, quizás, de toda la comarca sureña, ya que ejerció como sochantre organista de la parroquia de San Antonio de Padua y notario público eclesiástico de la localidad, fundó colegios e impartió enseñanzas en Colombia, Venezuela (donde lleva su nombre una fundación socio-cultural), Cuba y Uruguay, donde además fue autor de libros de texto y destacó como calculista y matemático, brilló como pianista notable, filólogo de relieve (autor de un libro), prosista atildado y culto periodista, trabajó como exportador agrícola y cosechero de vinos, y desempeñó los cargos de presidente delegado de la Cruz Roja, secretario del Juzgado, alcalde y juez municipal de Granadilla de Abona, con destacada sucesión; y *doña María del Pilar Reyes Martín* (1850-1942), quien destacó también en el campo musical, pues tocaba el piano, colaboraba con su hermano José en la dirección del coro parroquial y sustituía a su hermano Juan como sochantre-organista de la parroquia. Asimismo, destacaron tres de sus sobrinos: *don Alberto Reyes González* (1878-1939), músico y actor aficionado, jurado judicial, adjunto del tribunal municipal, vicesecretario de la Cruz Roja, de la Sociedad “Unión y Recreo” y del Comité local de Unión Patriótica, concejal, escribiente, oficial mayor, secretario sustituto, interventor y recaudador del Ayuntamiento de Granadilla, representante de máquinas de coser, propietario agrícola y somatenista⁵; *don Antonio Reyes González* (1891-1944), comerciante, funcionario de Correos, subdirector de la banda de música, actor y director teatral, profesor particular, presidente de la Sociedad “Unión y Recreo” y de la Asociación de Padres de Familia, cabo jefe del distrito y del partido del Somatén Armado y teniente de alcalde de Granadilla de Abona⁶; y *doña Dolores Reyes González*, pianista.

Volviendo a don Benigno, vivió con sus padres y hermanos en una casa de la calle que hoy lleva el nombre de don José Reyes Martín, frente al secadero de tabaco. En el padrón parroquial de 1840 (fechado a 15 de agosto) dicha casa figuraba con el nº 84 de la localidad y en

² Fueron sus abuelos paternos: *don Sebastián Reyes* y *doña Petra Sánchez*; y los maternos: *don Ignacio Martín de León* y *doña María Évora*.

³ *Don Francisco José Domínguez Suárez* (1781-1867), nacido en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) y fallecido en Granadilla de Abona, fue ayudante de las Milicias Herreñas, ayudante mayor del Regimiento de Abona, comandante de armas de Granadilla, comandante militar de la isla de El Hierro, jefe del Detall de su Sección de Milicias y capitán graduado de Infantería.

⁴ Sobre este personaje puede verse también otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 1 de febrero de 2020.

⁵ *Ibidem*: blog.octaviordelgado.es, 22 de octubre de 2015.

⁶ *Ibidem*: blog.octaviordelgado.es, 20 de septiembre de 2013.

ella vivían por entonces: don Juan Reyes, de 29 años, doña Rosa Martín, de 31, Benigno, de 6, Isidoro, de 4, y José, de 1. El número cambiaría en los siguientes padrones: nº 65 en 1842; nº 60 en 1844; nº 71 en 1845; nº 128 en 1846; nº 65 en 1847; y nº 88 en 1851. En este último año (el 20 de agosto) la familia ya estaba completa, pues en ella vivían: don Juan, con 38 años, doña Rosa, con 44, Benigno, con 18, Isidoro, con 15, José, con 12, Juan, con 10, y Pilar, con 1. El número del domicilio familiar siguió variando en los padrones parroquiales de los años siguientes: nº 97 en 1853; nº 103 en 1854; y nº 101 en 1857.⁷



Probable casa natal de don Benigno Reyes Martín, en la calle de Granadilla que lleva el nombre de su hermano José, donde vivió con sus padres y hermanos.

DE SOLDADO A SARGENTO 2º DE MILICIAS Y ESCRIBIENTE AUXILIAR DEL BRIGADA DE LA COMANDANCIA MILITAR DE ABONA⁸

Como hijo primogénito de don Juan Reyes, don Benigno decidió seguir la misma profesión que éste, la de militar. Por dicho motivo, el 6 de febrero de 1852, con tan solo 16 años y medio de edad, ingresó como soldado de Milicias voluntario en el Batallón Provincial de Abona, donde quedó prestando su servicio ordinario en situación de provincia. Sus comienzos fueron muy buenos, pues el 1 de marzo inmediato ascendió a cabo 2º y siete días después (el 8 de marzo) a cabo 1º de Milicias, en ambos casos por elección. Con este último empleo, el 1 de abril fue movilizado como auxiliar del brigada de la Sección, plaza que por entonces ocupaba su padre, desempeñando dicho cometido durante muchos años.

El 1 de enero de 1856 ascendió a sargento 2º de Milicias, también por elección, continuando como auxiliar del brigada hasta finales de marzo de ese mismo año, en que pasó al

⁷ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Padrones parroquiales 1840-1857.

⁸ Los datos de su carrera militar los hemos obtenido de su expediente personal, con su hoja de servicios, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia.

Batallón Provincial de La Orotava, por supresión del Batallón de Abona; en el nuevo cuerpo permaneció durante dos años en situación de provincia.

El 1 de mayo de 1858, al crearse la nueva Sección Ligera Provincial de Abona, don Benigno se integró en ella como sargento 2º de la 1ª compañía, volviendo a quedar movilizado en el Cuadro permanente de la Comandancia, como escribiente auxiliar del brigada, que volvía a ser su padre don Juan Reyes Sánchez. Permaneció en este cometido ininterrumpidamente durante once años.

Siendo sargento 2º de la 1ª compañía de la Sección de Abona y escribiente de la Comandancia, el 28 de diciembre de 1859 don Benigno elevó una instancia a sus superiores en la que solicitaba licencia para contraer matrimonio con doña Ana Francisca Antonia de los Afligidos Martín Coello, hija de don Ignacio Martín de León y Martín y doña María Antonia Coello Alonso, naturales y vecinos de dicho lugar; ese mismo día la solicitud fue informada favorablemente por el capitán de su compañía don Miguel Alfonso Feo y al día siguiente el comandante don Antonio Alfonso Feo le concedió la correspondiente licencia. De ese modo, el 21 de marzo de 1860, a los 24 años de edad, se celebró la ceremonia en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona; los casó don Juan de Frías y Peraza, cura servidor y capellán castrense de la Sección de Abona, con permiso del párroco propio don Francisco Rodríguez Méndez y del teniente vicario castrense, y con licencia de sus jefes; actuaron como testigos don Francisco Peraza, don Alejandro Peraza y don Francisco Reyes; por entonces, su padre figuraba como sargento 1º brigada de la Sección. Se velaron en el mismo templo el 18 de abril de 1860.

En sendas relaciones de sargentos y cabos 1ºs. de la Sección Ligera Provincial de Abona, fechadas el 1 de enero de 1864, el 1 de enero de 1865, el 1 de enero de 1868, el 1 de enero de 1869 y el 1 de enero de 1870, don Benigno figuraba como sargento 2º de la 1ª compañía; en esa fecha merecía a sus jefes las siguientes consideraciones: “Buena” aptitud física e intelectual; y “Buena” instrucción y conducta⁹.

Según el padrón del Cuadro permanente de dicha Sección Ligera Provincial de Abona nº 3 de Canarias, confeccionado en 1864, estaba adscrito al mismo en Granadilla el sargento 2º don Benigno Reyes, de 29 años, con quien vivía su esposa doña Ana Martín, de 27 años, y dos de sus hijos: Francisco, de 3 años, y Clotilde, de 1 año¹⁰.

Como curiosidad, siendo sargento 2º firmó en Granadilla muchas instancias de soldados analfabetos que solicitaban licencia para poder contraer matrimonio.

Al margen de su carrera militar, en la sesión celebrada el 20 de septiembre de 1867 la Junta Provincial aprobó un censo de menor cuantía a favor de don Benigno Reyes Martín, de “*un escudo quinientas milésimas á la Fábrica parroquial de S. Antonio de Padua*”, sobre una finca que tenía una capitalización de 18,750 escudos, según la relación elaborada en dicha fecha en Santa Cruz de Tenerife por la Comisión Principal de ventas de Bienes Nacionales de Canarias¹¹.

GRADO Y EMPLEO EFECTIVO DE SARGENTO 1º DE MILICIAS

Con arreglo al Decreto de gracias concedidas por el Gobierno Provisional de la nación del 10 de octubre de 1868, según la Orden del Ministerio de la Guerra del 7 de enero de 1869, se le concedió a don Benigno el grado de sargento 1º de Milicias, por gracia general, con la antigüedad del 29 de septiembre de dicho año 1868.

⁹ Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias. Sección Ligera Provincial de Abona, 1864, 1865, 1868, 1869 y 1870.

¹⁰ Se conservaba en el Archivo parroquial de San Antonio de Padua. Documentación de la Capellanía Castrense. Padrón del Cuadro permanente de la Sección Ligera Provincial de Abona, 1864 [Hoy en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹¹ “Comisión Principal de ventas de Bienes Nacionales de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 30 de septiembre de 1867 (pág. 4).

El día 2 del mes actual apareció espuesta al público en el recinto de esta población, la convocatoria del tenor siguiente:

«La Junta de Gobierno de este Pueblo de la Granadilla.- Hace saver á los habitantes de este Pueblo: que mediante haberse publicado en los periódicos la protesta que contra la instalación de esta Junta se hace por algunos vecinos de este Pueblo, y no deseando la misma permanecer en el poder con *el título de ilegal*, siguiendo la conducta observada por la Junta Superior la Capital, y de conformidad con lo dispuesto sobre el particular, ha acordado que la Junta de Gobierno de este Pueblo se elija por sufragio universal, cuyo acto tendrá lugar el miércoles 4 del corriente mes á las 8 de la mañana en el salon de la casa núm. 27, calle de S. Francisco, donde podrán concurrir todos los ciudadanos vecinos de este Pueblo y mayores de 20 años, á depositar su voto con entera libertad ante *la comision nombrada al efecto.*»

Tal es pues, la convocatoria decretada por la Junta: esta confiesa en aquella del modo más esplicito y terminante que está ejerciendo CON EL TÍTULO DE ILEGAL la autoridad de que se ha investido; pero á la vez que manifiesta deseo de exonerarse, se reviste (*cosa rara!*) de otra autoridad más elevada cual lo es la de presidir el acto *solemne* de la elección.

Los que suscribimos y los muchos vecinos que espontáneamente se han adherido á nuestras liberales ideas, absteniéndonos de comentar por ahora la convocatoria transcrita y omitiendo también la reseña de que nos ocuparemos otro día de los medios reprobados que ha puesto en acción la Junta y sus adeptos para ganar votos á fin de que resultaran elegidos vocales de la nueva Junta los mismos individuos que componian la primitiva; hemos optado por el retraimiento en la convicción de que no sostendríamos y conservaríamos incólume nuestro decoro si concurriéramos á depositar nuestros sufragios bajo la presidencia de personas en quienes no reconocemos autoridad para ello y contra las cuales hemos protestado. Protestar debiéramos también, porque además de lo espuesto nos asisten sobrados motivos y razones, contra la elección celebrada aquí el día 4 por 375 electores, según se dice; pero desistimos y abandonamos este recurso guiados por la consideración de no cansar la atención de la Superioridad más de lo que la habrán ocupado las enérgicas y muy fundadas quejas (acerca de las cuales nada se ha proveído, al menos que sepamos) del primero y segundo suplente de Juez de paz de este pueblo, del encargado de la cartería, del profesor de primera enseñanza y de tres oficiales de la Sección de Abona á quienes del modo mas arbitrario é injustificado destituyó de sus respectivos cargos la citada junta revolucionaria, sin otro objeto que el de vengar resentimientos personales y el de infundir terror en el ánimo de los sencillos labriegos, quienes admiran llenos de pasmo y asombro la autoridad omnímota de la referida Junta, y han llegado á creer, en virtud de una voz que ha cundido por todos los ámbitos de este Distrito municipal que en la presitada corporación residen facultades para *deportar* y aun para mandar FUSILAR á toda persona que no coadyuve á la consecución de las miras de aquella.

Por lo tanto, pues, nuestras nobles aspiraciones y nuestros sinceros deseos se encaminan hoy al único y exclusivo fin de que el público se entere de la causa eficiente de nuestro retraimiento y para este efecto suplicamos á V., Sr. Director, nos dispense el obsequio de insertar esta misiva en las columnas de su apreciable periódico á cuyo favor le quedarán muy reconocidos sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Ramon Garcia Torres.—José Garcia Torres.—Salvador Hurtado.—Marcos Rodriguez Salazar.—Juan Reyes Sanchez.—José Reyes Martin.—Juan E. Oramas.—Isidoro Garcia.—Isidoro Reyes.—José Regalado.—Benigno Reyes.—Francisco Garcia.—Francisco Fuentes.—Evaristo Garcia.—José Hurtado.—Agustín Fuentes.—Ambrosio Diaz.—Juan Batista.—Juan Reyes Martin.—Jose Garcia Martin.—Blas Batista.—Francisco Amis.—Francisco Martin Lopez.—Laureano Casanova.—Juan Gonzalez Alonso.—Antonio Reyes Sierra.—Felipe Hernandez.—Agustin Villalva.—Marcos Pall.—Francisco Antonio Hernández.—Ezequiel

G. Fac.—Gregorio Quintero.—Marcelo Reyes.—Domingo Gonzalez Tacoronte.=José Garaboto.—Antonio González Torres.=Miguel Alonso Bello.—Simon Gonzalez.—Abelino Garcia.—Gregorio Quintero García.—Miguel José Gonzalez Grillo.=Miguel Bello Gomez.—Gregorio Bello.—José Marquez Rodriguez.=Francisco del Pino.¹²

Tras cesar en su movilización, el 1 de julio de 1869 don Benigno volvió a quedar en situación de provincia, coincidiendo con el cese de su padre como brigada. En esa época el sargento Reyes Martín se vio sometido a los cambios políticos de la Nación, por lo que el 4 de ese mismo mes tuvo que prestar juramento a la nueva Constitución democrática, continuando en la misma situación.

El 12 de febrero de 1871 prestó nuevo juramento, esta vez de fidelidad y obediencia al Rey don Amadeo I, tras lo cual continuó en situación de provincia hasta su prematura muerte. El 31 de marzo de dicho año se le concedió por gracia el empleo efectivo de sargento 1º de Milicias, que se remitió a su cuerpo el 4 de abril inmediato.

Por su hoja de servicios, fechada a 31 de diciembre de 1872, conocemos las notas de concepto que nuestro biografiado merecía al teniente coronel comandante de la Sección de Abona, don Antonio Rodríguez de Cosgaya: “*Se le supone*” valor; “*Buena*” aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio; buena instrucción en táctica, ordenanza, Detall y Contabilidad, pero poca en procedimientos militares. Como curiosidad, gozaba por entonces de buena salud, tenía “*buena*” conveniencia, residía casado en Granadilla y medía 1,687 m de estatura. No había desempeñado ninguna comisión especial; no estaba en posesión de ninguna cruz o condecoración; no había disfrutado de ninguna licencia temporal; y no se había hallado sujeto a ningún procedimiento militar, ni se le había impuesto ningún castigo ni corrección por vía judicial o gubernativa.



El cuartel de las Milicias Canarias tuvo su sede en el antiguo Convento franciscano de Granadilla de Abona.

La última referencia familiar de don Benigno la encontramos en el padrón parroquial de 1873¹³. Según éste, nuestro personaje vivía con su familia en la casa nº 103 de Granadilla y contaba 38 años de edad; le acompañaban su esposa, doña Ana Martín, que figuraba con 37

¹² “Remitido”. *El Eco del Comercio*, 14 de noviembre de 1868 (págs. 3-4).

¹³ Se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

años; y las dos únicas hijas que habían sobrevivido a las graves enfermedades infantiles que diezmaron su familia: Clotilde, de 5 años, y Rosa, de 1. Como curiosidad, dicho padrón lleva la fecha del 15 de febrero de 1874, cuando el Sr. Reyes ya había muerto.

FALLECIMIENTO PREMATURO Y DESCENDENCIA

El sargento 1º don Benigno Reyes Martín falleció repentinamente en su domicilio de Granadilla de Abona el 13 de diciembre de 1873, a las diez de la noche, cuando contaba tan solo 38 años de edad; no recibió los Sacramentos por no llegar a tiempo el párroco don Juan de Frías y Peraza. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Antonio de Padua por el citado sacerdote y a continuación recibió sepultura en el cementerio de la localidad, siendo testigos los también militares don José García Martín y don Blas Batista.

A pesar de su juventud, en el momento de su muerte llevaba casi 22 años de servicio en las Milicias Canarias, de los cuales unos 15 años y medio movilizado como escribiente militar.

Le sobrevivió su esposa, doña Ana Martín, con quien había procreado siete hijos, de los que solo les sobrevivieron dos: *Francisco José Eusebio Reyes Martín* (1860-?), ahijado de su tío paterno don Isidoro Reyes Martín; *Eladio Juan Reyes Martín* (1862-1862), ahijado de su tío paterno don Juan Reyes Martín, quien murió con tan solo ocho días de edad; *Clotilde Ignacia Reyes Martín* (1864-1864), ahijada de su tía paterna doña María del Pilar Reyes Martín, fallecida con tan solo seis meses cumplidos; *Eladio Ángel Reyes Martín* (1865-?), ahijado del teniente don José García Martín, que como los tres anteriores murió de corta edad; *doña Clotilde Reyes Martín* (1868-?), segunda del nombre, casada en Granadilla en 1886 con don Isidro Díaz Regalado; *María Reyes Martín* (1872-?), quien también falleció en su niñez; y *doña Rosa Reyes Martín* (1873-?), quien tuvo un trágico final, al ser víctima de su propio esposo, en un ataque de enajenación mental que éste sufrió.

[9 de diciembre de 2020]